



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044 Fecha (dd/mm/aaaa): 23/03/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 005 2018 00340 00	Ordinario	NERY AMPARO JAIMES MORA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como nueva fecha y hora para audiencia programada (art. 80 CPT) el día 28/03/2023 a las 11:30 AM. -AMP.	22/03/2023		VER AUTO
68001 31 05 005 2021 00414 00	Ordinario	OMAIRA GREGORIA HERNANDEZ MANRIQUE	CUSTOMER VALUE LOGISTICA INTEGRAL Y VENTAS S.A.S.	Auto de Tramite AUTO TIENE POR NOTIFICACO ART 8 LEY 2213/2022. IMA	22/03/2023		VER AUTO
68001 31 05 005 2022 00407 00	Ordinario	MARIA CRISTINA SANTOS BARRERA	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto que Ordena Requerimiento AL JUZGADO 2° LABORAL DE BUCARAMANGA. IMA	22/03/2023		VER AUTO
68001 31 05 005 2022 00440 00	Ordinario	INGRID LISSETH VILLAMIZAR BELLO	GRUPO MASSTER PLAN SAS	Auto Requiere Apoderado DE LA PARTE DEMANDADA. IMA	22/03/2023		VER AUTO
68001 31 05 005 2023 00025 00	Ordinario	JHON DERVIN GONZALEZ CHACON	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA - COPETRAN	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A la demandada COPETRAN LTDA, y se reconoce personería. -AMP.	22/03/2023		VER AUTO
68001 31 05 005 2023 00030 00	Ordinario	LISETTE MAYERLY VELASQUEZ DUARTE	GRUPO BIEN PENSADO	Auto de Tramite Se tiene por notificada a la demandada GRUPO BIEN PENSADO S.A.S. -AMP.	22/03/2023		VER AUTO
68001 31 05 005 2023 00078 00	Ordinario	OLINTO ORTIZ AYALA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite la demanda, se reconoce personería y se ordena notificar a los demandados. -AMP.	22/03/2023		VER AUTO
68001 31 05 005 2023 00083 00	Ordinario	SEVERO PRADA	LUIS JESUS LEON CARDENAS	Auto admite demanda Se admite la demanda, se reconoce personería y se ordena notificar al demandado. -AMP.	22/03/2023		VER AUTO
68001 31 05 005 2023 00088 00	Ordinario	MARIA FONCE TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite la demanda, se reconoce personería y se ordena notificar al demandado. -AMP.	22/03/2023		VER AUTO
68001 31 05 005 2023 00095 00	Ordinario	ORLANDO GARCIA CALDERON	Colegio de la Santísima Trinidad - Religiosas Franciscanas de María Inmaculada	Auto inadmite demanda Se ordena devolver la demanda, se reconoce personería y se concede el término de 5 días para subsanar. -AMP.	22/03/2023		VER AUTO
68001 31 05 005 2023 00099 00	Ordinario	GLADYS PATRICIA SIERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Tramite Se ordena devolver las diligencias a la Oficina Judicial, para su reparto aleatorio. -AMP.	22/03/2023		VER AUTO

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

PARA NOTIFICAR

A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIA ISABEL MONCADA ACUÑA
SECRETARIA